Señor.

Luis Mario Fernández Supliguicha

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCHICAGUINA S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo a los veintisiete días del mes de agosto del 2018, entre los señores CEDENTE: señor TIGRE QUITO LUIS ANGEL y su conyugue la señora GUNCAY CARCHI LAURA MARIA, accionistas de la COMPAÑÍA TRANSCHICAGUÑA S.A., quienes tienen a su haber 62 acciones del valor de 1 dólar por cada acción y por otra parte el CESIONARIO el señor VERA DELEG MANUEL ERNESTO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de el señor VERA DELEG MANUEL ERNESTO, 62 acciones de las 62 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE,

CEDENTE

LUIS TIGRE

Cl. 0102008356

CONYUGUE

LAURA GUNCAY

CI. 0102360401

CESIONARIO

MANUEL VERA

CI. 0105792170























